ACTA, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de Alto Selva Alegre de la Ciudad de Arequipa siendo las 15:20 Horas, del día 28 de Enero del 2019, a merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Samuel Jorge TARQUI MAMANI. Alcalde la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto Selva Alegre, con la siguiente agenda:

1. Presentación y aprobación del **Plan de Acción de Seguridad Ciudadana** correspondiente al año 2019.
2. Establecer cronograma de las sesiones del comité para el periodo 2019.
3. integrar Instituciones Públicas y Privadas al CODISEC-2019

Ing. Samuel Jorge TARQUI MAMANI alcalde la municipalidad distrital de Alto Selva Alegre, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario establecer en esta sesión; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

El Sr. Eustaquio Copa Copa ; Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Alto Selva Alegre, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

N°	Miembros del Comité	Cargo	Institución
1	Ing. Samuel Jorge TARQUI MAMANI.	Presidente / Alcalde	CODISEC / Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
2	Lic. Pio FARFÁN VARGAS	Miembro	Subprefectura Distrital de Alto Selva Alegre
3	My. PNP. Juan Gonzales Ponce	Miembro	Comisaría PNP Alto Selva Alegre
4	My. PNP Elisabeth Gina Peralta Espinoza	Miembro	Comisaría PNP Independencia
5	Sra. Rosario del Pilar PILCO QUISPE	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

El secretario técnico informa ante el comité que con oficio N ° 003 2019- SGSC-GSCGA/MDASA se solicitó ante el poder judicial la designación de un representante del poder judicial para ser parte del CODISEC-2019, según los reglamentos de la ley de 27933, y con oficio N° 2-2019-AL-PRES/CSJAR se designó a el señor Mario Enrique Cárdenas Medina Juez de Paz de Alto Selva Alegre, en consecuencia se emitió el oficio N° 007 ST- SGSC-GSCGA/MDASA, al Sr. Mario Enrique Cárdenas Medina Juez de Paz de Alto Selva Alegre a la 1ra sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde no asistió a la sesión convocada.

A su vez se hace de su conocimiento que el día con oficio N° 04- 2019- SGSC-GSCGA/MDASA solicitando la designación de un representante para formar parte del comité y hasta la fecha no se tiene respuesta de lo solicitado.

Acto seguido el presidente del comité invita a los comisarios del Independencia My. PNP Elisabeth Gina Peralta Espinoza y la comisaria de Alto Selva Alegre My. PNP. Juan Gonzales Ponce a la juramentación como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en vista que los oficiales que juramentaron el día 09 de enero del 2019 fueron reasignados por sus superiores, después del acto protocolar se da inicia la agenda a y el desarrollo por parte del secretario técnico del comité el Sr. Eustaquio Copa Copa.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

El Secretario Técnico del CODISEC, informa con el fin de dar cumplimiento a la ley 27933 y sus modificatorias, inicia a la presentación en PowerPoint sobre el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana con el fin de aprobarlo en esta sesión del comité.
Después de la exposición del Plan de Acción de seguridad ciudadana y sus actividades y el presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades. Después de la presentación el presidente del comité pregunta al comité alguna objeción sobre la expolio del plan, después de un debate se aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el periodo 2019.

El presidente del Comité e informa al colegiado sobre el servicio que se prestara a través de la sub gerencia de Seguridad ciudadana y los cambios que se realizaran a través de los compromisos adoptados por parte del personal y la entidad para un mejoramiento del servicio de Serenazgo, a su vez beneficiara el desarrollo de las actividades programas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, todo ello en beneficio a la población del distrito.
Se prosigue con la agenda establecida:

2. ESTABLECER CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ PARA EL PERIODO 2019.

El secretario técnico propone ante el colegiado la tercera semana de cada mes los días viernes a 15:00, después de un pequeño debate sobre lo propuesto se llegó a un consenso y se establezca la tercera semana de cada mes los días viernes a 18:00 horas. Y que la próxima reunión se realizaría el viernes 22 de febrero del año en curso.
El presidente del comité propone la realización de un grupo en el WhatsApp con el fin de mantenerse comunicado a las acciones del comité.
Aprobándose por unanimidad los puntos antes expuesto.

3. INTEGRAR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS AL CODISEC-2019

El secretario técnico propone para la integración de las instituciones propone a:
Centro de emergencia Mujer, al sector educación, sector salud, sector iglesia.
Después de un debate sobre lo propuesto, sobre las instituciones propuestas se establece lo siguiente:
Invitar a las sector educación, sector salud y a la iglesia a ser miembros del comité para un trabajo conjunto y aplicar nuevas estrategias en temas de seguridad todo ello en beneficio a la población Selvalegrina, a su vez se reiterara oficios al ministerio público para que se designe representante según ley, e invitar a participar a la gerencia de Desarrollo Económico Local a participar de las sesiones del comité para la coordinación en diferentes actividades en temas se seguridad ciudadana.

4. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- La aprobación del Plan de acción de seguridad ciudadana periodo 2019.
- Establecer frecuencias para las sesiones del comité, realizar un grupo de WhatsApp para mantener informado al comité en acciones de seguridad ciudadana.
- Se aprueba la invitación a las instituciones antes expuesta para formar parte del comité distrital de seguridad ciudadana periodo 2019. Se emitirá a través de sus correos el plan de acción de seguridad ciudadana correspondiente año en curso.

Siendo las 16:30, se dio por concluido la Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo el presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

Ing. Samuel Jorge TARQUI MAMANI.
PRESIDENTE DEL CODISEC

Lic. Pio FARFÁN VARGAS
SUB PREFECTO DISTRITAL ASA

My. PNP Elisabeth Gina PERALTA ESPINOZA
COMISARIO DE INDEPENDENCIA

My. PNP. Juan GONZALES PONCE
COMISARIO DE ALTO SELVA ALEGRE

Sr. Rosario del Pilar PILCO QUISPE
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA